

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KAREN MARION GUZMAN GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	65.776.586	CONTRATO No.	228-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE ARN GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar las actividades definidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, privados de su libertad y generar informes de tipos preventivo y/o informativo.	Durante el mes del informe se cumplió con el cronograma propuesto para el mes de septiembre, realizando 3 jornadas de trabajo, en una de las fechas previstas no se realizó el ingreso por error de la persona que digita los permisos en relación a la fecha y patio de ingreso. En las otras tres jornadas se continuo avanzando en los temas de hábitat, contexto y seguridad y Plan de vida con los Postulados de Etapa de Transición específicamente. En relación al instrumento de Caracterización en el mes de septiembre no se realizó ninguna actualización debido a que los Postulados faltantes continúan en centro penitenciario de la ciudad de Bogotá. El equipo de profesionales de JyP y Profesional de Salud del GT realizaron el filtro en la base de caracterizaciones de: enfermedades médicas, consumo de SPA, discapacidad, problemas psicológicos y riesgo a la seguridad, con el fin de que el Profesional de Salud inicie el abordaje de estas situaciones directamente con los Postulados afectados, para lo que se incluyó unas fechas de atención por parte de este en el cronograma ajustado a diciembre. Se avanzó en la finalización de una ficha en la que se está recolectando información de los Postulados atendidos en COIBA en formato Excel, y en la que se recolectará la información uno a uno de los Postulados a cargo. Esta ficha con toda la información que se ha gestionado y trabajado hasta la fecha de hoy, fue postulada al concurso de Buenas Prácticas 2019. Del primer ejercicio realizado en donde la meta es compartir la información trabajada con el Postulado de JyP en el centro penitenciario de COIBA con el GT a donde se establece a vivir el Postulado, se recibió una retroalimentación positiva por parte de la Reintegradora asignada para iniciar la ruta de estabilización en Montería, por lo que la actividad se continuara realizando.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente	En el mes de septiembre se continuo trabajando con 2 PPR-E que se encuentran en Fase de Estabilización a la fecha, uno de ellos del municipio del Espinal y el otro un PPR-E que llegó de traslado al GT y se radicó en el municipio de Ibagué. En los dos casos se promovió el acceso a los beneficios del proceso de reintegración de las PPR-E asignadas, realizando las actividades programadas en los PDT para el alcance del cumplimiento de las metas trabajadas y se orientó principalmente el cambio del AER al dejar de recibir los cuatrocientos ochenta mil pesos de la fase de Estabilización, para organización de las finanzas de los Postulados y la motivación por vinculación a beneficios de GE y FPT.
3. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios de salud.	Al mes de septiembre, de los 18 PPR-E asignados y sus núcleos familiares, todos cuentan con afiliación al régimen de salud vigente. Tres de ellos se encuentran afiliados al régimen contributivo a través de las empresas con las que tienen contrato formal y el resto al sistema subsidiado de salud. Durante el mes de septiembre se orientó y se apoyo en el seguimiento de las PPR-E que se trasladaron a la ciudad de Ibagué y Espinal para que realizaran el traslado de ciudad de vivienda para no afectar su atención médica.
4. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción.	En el mes del informe, del total de 19 PPR-E asignados, se cuenta con 14 PDT en estado de Ejecución y 5 en estado de Elaboración, a la fecha de la entrega del informe se cuenta con los insumos para poner en Ejecución uno de estos PDT de los cuales se realizó visita domiciliaria a la PPR-E en zona rural el día 19 de septiembre y en otro caso la PPR-E por motivos laborales solo podrá acercarse al GT a firmar el resumen de acuerdos el día 30 de septiembre. En todos los casos se realizaron actividades para el cumplimiento de acuerdos según lo estipulado en los PDT para el mes del informe y se identificaron próximos PDT a evaluar y necesidades de gestión de la oferta para cumplimiento de metas. Se evaluaron todos los acuerdos que fueron trabajados en el mes de agosto, registrando a través de Arpa los avances por cada PPR-E.
5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, según los lineamientos técnicos definidos en la dimensión familiar asociados al plan de trabajo.	En el mes del informe se realizó atención a familiares de PPR-E, según las actividades proyectadas en los PDT a nivel familiar y se dio inicio a la revisión de los censos de familia según las nuevas actualizaciones realizadas en el SIR para validación de la información. Según lo proyectado para el mes de septiembre se realizó una actividad familiar con compañera de PPR-E asignada, y apoyo de orientación psicosocial a familiar en visita domiciliaria en zona rural de Chaparral.
6. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	En el mes de septiembre no se tuvo avances en relación a vinculación a oferta para ciclos de bachillerato una vez que las vinculaciones a la fecha se encuentran cerradas, por lo que se espera en el caso de 2 PPR-E, que realicen la vinculación en el primer trimestre de 2020. Se apoyo a PPR-E residente en el municipio de Rio Blanco a la vinculación de oferta en curso complementario de Emprendedor en producción de aguacate y su gestión en SIR para la creación del curso, matrícula y cargue de asistencias del mes de agosto.
7. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	En el mes de septiembre se cuenta con el total de PPR-E asignados laborando, 2 de ellos con contrato formal a través de empresas del sector de vigilancia y la construcción. Se aplicó 9 encuestas de empleabilidad a PPR-E asignados de los cuales se identificó que estaban todos los entrevistados trabajando de tiempo completo y por horas.

	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA KAREN MARION GUZMAN GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 65.776.586 CONTRATO No. 228-2019		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) IBAGUE ARN GT TOLIMA		
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad		
8. Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	En el mes del informe se apoyo la vinculación de PPR-E a oferta de curso complementario con el Sena según oferta en su sector rural de vivienda. En el municipio de Icononzo se identifico oferta en programa para la tercera edad la cual fue dada a PPR-E que se encuentra en enfoque de Envejez y envejecimiento al igual que se le apoyo para recibir orientación sobre como solicitar la cédula cafetera la cual es de su interes por tener cultivos de café. En el municipio de Espinal se oriento a PPR-E para buscar oferta en formación en peluqueria y servicios de barberia con personal de la Alcaldia encargada de la oferta del Sena en el municipio. En el municipio de Ibagué se oferto a las PPR-E actividad de feria de servicios a realizarse en el GT en temas de las Dimensiones de Ciudadania y Seguridad.	
9. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación	Se esta a la espera de la actualización y/o definición de los formatos y en especial del acta de compromiso para la realización de los servicios sociales en la Ruta de Reintegración Especial. De igual manera se esta a la espera de la definición de acciones para continuar con la ASS en programa radial de la universidad del Tolima "Tu Radio".	
10. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	En el mes del informe no se realizaron visitas Isun, en relación a la Estrategia de Acompañamiento Post, para el segundo semestre del año, se identificaron las PDC y se realizo llamadas telefonicas para acordar los encuentros para aplicación de instrumentos, gestiones que se cargaran en el SIR antes del 30 de septiembre.	
11. Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	No se realizo la culminación de ningún beneficio durante el periodo del informe. Se espera orientación e instructivos sobre la realización de estas culminaciones para la vigencia contractual en el caso de la Ruta de Reintegración Especial.	
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el periodo del informe no se registro en SIR información sobre este objeto contractual.	
13. Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estratégicas de la entidad	Se realizo convocatoria telefónica, atención individual y familiar y seguimiento al estado de los PDT de las PPR-E asignadas. Se realizo seguimiento a los estados de GE y FPT de la población objeto, realizando acciones para vinculación a las ofertas disponibles. Se realizo la aplicación de Encuestas de Empleabilidad al total de las 19 PPR-E asignadas, logrando asi la aplicación al 100% de la población asignada para el tercer trimetre del año; esto una vez superadas las dificultades tecnologicas que fueron reportadas en el informe del mes anterior.	
14. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de septiembre solo fue solicitado este informe de actividades.	
15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Participación en reunión con equipo de Justicia y Paz en donde se revisaron aspectos de los objetos contractuales específicos con la población asignada de J y P. Participación en reunión de reintegradores el 04 de septiembre en donde se revisaron los temas misionales, cumplimiento a los objetos contractuales. Participación en reunión de triada con profesionales reintegradores en donde se socializaron actividades para realizar en los tres énfasis (productivo, comunitario y transversal) se realizo acta y puntualizaron las actividades a realizar en el mes de septiembre. Participación en video conferencia desde NC para socializar el tema de la sistematización de los Informes de avance de J y P para las autoridades judiciales y participación en jornada de caminata organizada por la oficina de talento humano de la ARN y Comité Estrategico del GT el día 06 de septiembre.	
16. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el mes de septiembre se organizo documentación recolectada y se espera generación de fechas para entrega a gestión documental del GT.	

**INFORME DE ACTIVIDADES**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA KAREN MARION GUZMAN GONZALEZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 65.776.586

CONTRATO No. 228-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) IBAGUE ARN GT TOLIMA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato

Recolección de planillas de GE con las asistencias y firmas por parte de 1 IE y el Sena, las cuales fueron entregadas al técnico administrativo para su cargue. En relación a la entrega de planillas en físico, en este mes se logro hacer entrega de las planillas atrasadas. A la fecha de entrega de este informe se encuentra al día la entrega de planillas en Físico a Técnico Operativo. Lectura y respuesta a correos electronicos de Asesora Misional, Coordinadora del grupo territorial y Gestora Operativa. Solicitud y legalización de 6 expensas a municipios asignados para atención a PPR-E. Realización de convocatoria telefónica a las PPR-E asignadas para confirmar las atenciones realizadas en el mes de septiembre. Entrega de planillas de asistencias (de las que no pudieron ser cargadas por ARPA) del mes de septiembre al técnico administrativo para su cargue al SIR. Durante el mes de septiembre y continuando orientación recibida, se genero el enrolamiento en ARPA de huellas de PPR-E que no tenían la información y toma de las asistencias a través de ARPA utilizando el Biométrico. Hubo unos casos de asistencias que no pudieron ser tomadas por este sistema debido a dificultades en la toma de la huella digital y por seguridad en los desplazamientos.

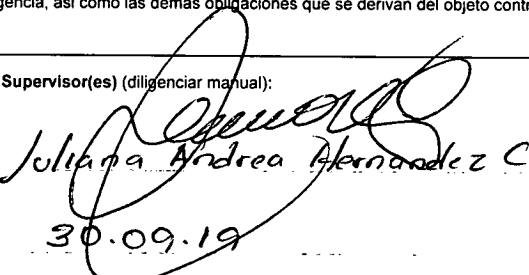
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.

Durante el presente periodo se dio cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en el contrato 228- 2019 como presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia, así como las demás obligaciones que se derivan del objeto contractual.


KAREN MARION GUZMAN GONZALEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S):


Juliana Andrea Hernandez C

Fecha VoBo:

30.09.19

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"